



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 29 de Diciembre de 2.005

1136/05

Expte. N° 14.036/04

VISTO:

La nota ingresada N° 2666-05 por la cual la Escuela de Ingeniería Civil solicita se redicte la asignatura **Física II** durante el Primer Cuatrimestre del Período Lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo es la gran cantidad de estudiantes que están en condiciones de cursarla en dicho cuatrimestre, propiciando el avance de sus estudios;

Que asimismo la Comisión Interescuelas luego de analizar el tema de las asignaturas comunes del Área Básica y su importancia en los Planes de Estudios de las carreras de Ingeniería, teniendo en cuenta la reciente adecuación de los mismos y con propósito de posibilitar el constante avance del cursado de los estudiantes, propone que las materias **Física II** y **Análisis Matemático II** se dicten en ambos cuatrimestres, a partir del Período Lectivo 2.006;

Que ambas materias son mencionadas y distribuidas en el Primer Cuatrimestre de Segundo Año en la Res. N° 340-HCD-04;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 264/05 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(En su sesión ordinaria del 21 de Diciembre de 2005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que a partir del Período Lectivo 2.006, las asignaturas ANALISIS MATEMATICO II y FISICA II de los Planes de Estudios 1999 de las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial, se dicten en ambos Cuatrimestres.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Comisión Interescuelas, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico y en página Web de la Facultad y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a los Departamentos Alumnos y Docencia para su toma de razón y demás efectos.  
mv.

Ing. MARINA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LONGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA